



OFICIO N° 80391
INC.: intervención

Irg/asj
S.71°/372

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual existencia de un proyecto de reparación y pavimentación de la "Ruta R-237", en el recorrido que considera las comunidades de Colihuinca, Tori, Antonio Paillacoí, Juan de Dios Guañaco, Juan de Dios Lien, Antonio Merinao, El Progreso y Juan Ñancul, refiriéndose especialmente al tramo de 8,5 kilómetros que corresponde a la comuna de Collipulli, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8E593337CCF4E9A2

PROYECTO DE REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE RUTA R-237, COMUNA DE COLLIPULLI (Oficios)

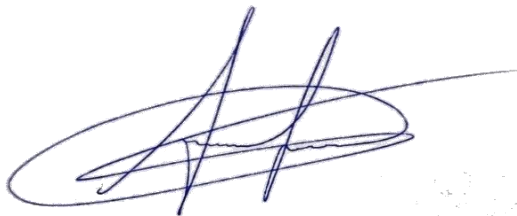
El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, hace unos días estuve reunido con mis vecinos de la comunidad Mariano Tori, en la comuna de Collipulli, liderados por el señor Isaac Tori.

Se trata de una comunidad de más de cien familias que requieren un apoyo en materia de conectividad vial, específicamente, en la ruta R-237. Se trata de un camino al que acceden ocho comunidades, que son Colihuinca, Tori, Antonio Paillacoi, Juan de Dios Guañaco, Juan de Dios Lien, Antonio Merinao, El Progreso y Juan Ñancul. En total, es una gran cantidad de vecinos, más de dos mil personas que, de darse una solución al tema del camino, se verían directamente beneficiadas en este sector.

Por lo anterior, solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección Vialidad, para que en el más breve plazo se informe respecto de la existencia de un proyecto de reparación y pavimentación del tramo de 8,5 kilómetros de la ruta R-237, de la comuna de Collipulli, en el recorrido que considera las comunidades ya mencionadas. De no existir, solicito que se elabore un proyecto que considere la ruta mencionada en cuanto a su reparación y pavimentación.

Cabe destacar que a los vecinos se les informó en su oportunidad que el año 2019 el proyecto sería una realidad. Sin embargo, hasta la fecha no se tiene ningún avance y el camino está en pésimas condiciones.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 71ª. DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización